

TOMO III

**LA TURBULENTE
HISTORIA DE LOS
ESPAÑÓLES DEL SIGLO XIX**

DESDE EL 19 DE MARZO DE 1.812,
FECHA DE LA PROMULGACIÓN DE LA
1ª CONSTITUCIÓN HASTA EL FINAL DE
LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y LA
VUELTA A MADRID DEL REY FERNANDO VII,
EL 13 DE MAYO DE 1814

NARRADA POR LOS PAJES (CORRESPONSALES
DE GUERRA) DE DON MANUEL DE RETES
DEL VALLE, MARQUÉS DE RETES

José Luis Aguirre de Retes

LA TURBULENTE HISTORIA DE LOS
ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX, TOMO III

Primera edición: Abril 2014

© José Luis Aguirre de Retes

© Cultiva Libros S.L.
Lantia Publishing S.L.
C/ Méndez Álvaro 18 2ª Pl.
Madrid 28045
España
912049636
www.cultivalibros.com
info@cultivalibros.com

Maquetación: Editorial Cultiva
ISBN: 9788416073733

La reproducción total o parcial de este libro, sino está autorizada por el autor vulnera sus derechos, que están reservados. Cualquier utilización total o parcial debe de ser previamente concertada.

IMPRESO EN ESPAÑA • UNIÓN EUROPEA

DEDICATORÍA

Dedico este tercer volumen de mi novela histórica, al igual que los dos anteriores, a los españoles de esta raza indómita, que solemos pelear de vez en cuando entre hermanos, pero no toleramos la dominación de gentes de otros países.

Todos los españoles de aquel tiempo dejaron al margen sus diferencias territoriales y de clases, con el único objetivo de unirse en la tarea de expulsar de España al invasor francés.

Las Cortes y la Regencia desde Cádiz, a pesar de estar la ciudad rodeada por los franceses a las órdenes del general Víctor, representaban a todos los españoles, e iban consiguiendo que la Constitución Española fuera siendo jurada en los pueblos y las ciudades liberadas de invasores.

El hecho de que la Constitución fuera jurada no representaba que fuera cumplida, pues por un lado había que ir creando la normativa y por otro, educar al pueblo a cumplir las normas, que en muchos casos rompían las tradiciones ancestrales de comarcas, regiones y antiguos reinos.

Al tiempo, los ejércitos españoles ayudados por los ingleses y comandados por el general Wellington, fueron conquistando ciudades y regiones a los franceses. La guerra había cambiado de signo, en muchos casos eran ahora los franceses los que perdían las batallas y los españoles los que iban ocupando el gobierno del suelo patrio.

La ilusión por la libertad y por la implantación de la Constitución iba siendo una realidad, cada día corroborada por una nueva victoria militar contra el invasor.

Por eso, la tercera novela de esta trilogía va dedicada al pueblo español, que fue resurgiendo con fuerza y con espíritu de victoria.

También hay que dedicárselo a los generales españoles que bajo el mando del general Wellington, volvieron a ser como aquellos generales históricos que habían echado de la Patria a otros invasores, como los árabes.

Con justicia, hay que agradecerle al gobierno inglés y al general Wellington que lo representaba en España, la gran ayuda logística y estratégica que durante dos años nos prestaron a los españoles, hasta la total expulsión de los ejércitos franceses.

Qué la ayuda inglesa fue interesada, todos los españoles lo sabemos. Ellos luchaban contra el poderío francés para convertirse en la primera Potencia mundial, pero a la vez, a España la ayudaron y se establecieron unos estrechos lazos de amistad e intereses comerciales con la América española.

Por tanto, éste libro, con el fin de hacer justicia, agradece a los ingleses su aportación de soldados, armas y dinero, y sobre todo, al gran general sir Arthur Wellington, noble persona y gran militar.

Pero, siguiendo el destino trágico de los españoles, de mal pasamos a peor: Empezó el nefasto reinado de Fernando VII, que derogó la Constitución y volvió a la monarquía absolutista con peores modos que su padre y su abuelo, convirtiéndose en el peor gobernante que jamás haya tenido España.

Pero esa historia ya la contaré en mi próximo libro.

Gracias:

El autor

José Luis Aguirre de Retes

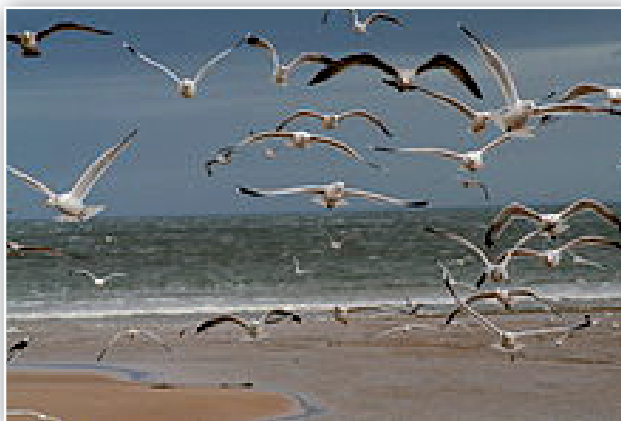


José Luis Aguirre de Retes



CAPÍTULO 49

19 DE MARZO DE 1.812 JURAMENTO Y PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN



AMANECE EN CÁDIZ

A pesar de las bombas de los “Fanfarrones”, Cádiz era un hervidero de ilusiones, manifestado por los gaditanos con su peculiar alegría y gracejo. La Constitución, según decían los más informados, estaba a punto de ser jurada y promulgada por los diputados que la habían elaborado tras largas deliberaciones y discusiones.

Andrés había llegado a Cádiz, por indicación de don Manuel, para elaborar en esta ciudad el último número de la “Gaceta Patriótica” y después distribuirla por toda España, gracias a la colaboración de sus amigos los guerrilleros.

También mandarían ejemplares de la Gaceta en los barcos con destino a las colonias, desde ahora provincias americanas y filipinas.

Según iban escribiendo Andrés y sus corresponsales, se lo iban enseñando a don Manuel para que les diera su opinión:

“Aprovechando el nuevo Reglamento, llamado Constitución Española, escogida e instalada la Regencia de la Nación y nombrados en febrero 20 consejeros de Estado, reservando la elección de los restantes para las provincias ocupadas y de ultramar, para mejores momentos bélicos, Púsose en ejercicio y concertado el orden de la potestad ejecutiva conforme a las bases de la nueva Ley Fundamental, no quedando ya nada más que hacer en esta labor, que firmar la Constitución y llevar a cabo su jura y su solemne promulgación.”

Con gran emoción, Andrés y Marcos, Alejandro y Jerónimo, hermanos de don Manuel, y los demás historiadores, continuaron la redacción patriótica de una magna obra que cambiaría España, poniéndola al nivel de las naciones más importantes de Europa.

Se verificó el primer acto el 18 de marzo, firmando los diputados dos ejemplares manuscritos, de los cuales uno debía guardarse en el archivo de Cortes y otro entregarse a la Regencia. Concurrieron 184 miembros, veinte más se hallaban enfermos o ausentes con licencia. Entre los de España no sólo había diputados propietarios por las provincias liberadas de franceses, sino también otros muchos por las provincias ocupadas, cuyos titulares habían huido de sus tierras, o como el caso de don Manuel de Retes, que seguía siendo diputado suplente por Cantabria. Se contaban ya de América vocales de las regiones más remotas, como del Perú o Chile, y también de las Islas Filipinas, escogidos allá por sus propios ayuntamientos.

Mientras los historiadores escribían, don Manuel los vigilaba para que no fueran a contar alguna inconveniencia que pudiera ofender a algún diputado.



**JURAMENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR LOS DIPUTADOS ANTE EL
CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO, DON LUIS DE BORBÓN**

Seguían escribiendo:

“El día 19 de marzo juraron en el salón de Cortes los diputados y los miembros de la Regencia. Se eligió aquel día por ser aniversario de la exaltación al trono de Fernando VII, al abdicar en Aranjuez su padre en él. Ambas potestades pasaron juntas a la iglesia del Carmen para dar gracias al Todopoderoso por tan gozoso motivo. Ofició el obispo de Calahorra y asistieron los miembros del cuerpo diplomático, incluido el nuncio de Su Santidad, los grandes de España, los generales y magistrados, jefes de palacio e individuos de todas las clases, también muchos gaditanos espabilados que se las ingeniaron para estar presentes en tan importante acto. Por la tarde se hizo la promulgación de las formalidades de estilo, y hubo en aquella noche y en las siguientes regocijos y luminarias, esmerándose en adornar sus casas los embajadores de Inglaterra y Portugal: sir Henry Wellesley y el marqués de Pamela.”

—Querido Andrés, si reflejáis el entusiasmo popular y las reacciones de las personas ilustres e incluso de los periódicos, daréis más fuerza e interés a vuestro relato —dijo don Manuel.



PRESENTACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN A LOS CIUDADANOS DE CÁDIZ

Andrés asintió y todos se pusieron a terminar de escribir su crónica. Al rato se la dieron a don Manuel y éste, después de leerlo, asintió satisfecho.

“Aunque el día era lluvioso, en nada se disminuyó el contento y la satisfacción: se veían los diputados elegidos y aplaudidos, y los bendecían muchos por ir realizando las esperanzas concebidas al instalarse las Cortes. En todas partes no se oían sino vivas y alborozados clamores, y en teatros, calles y plazas se entonaban a porfía canciones patrióticas alusivas a festividad tan grata, coincidente con la de San José. Arrobados los más de placer y júbilo, ni reparaban en las bombas, frecuentes a la sazón, las cuales alcanzando ya la plaza de San Antonio, amenazaban de consiguiente, como

más cercanos, los edificios donde se encontraban los servicios administrativos de las Cortes y la Regencia, que no por eso mudaron de lugar. Al contrario, el empeño del francés fortalecía a los españoles en sus propósitos, y se realizaba así, y aún más ahora que antes en la Isla, la situación del gobierno legítimo y la de las Cortes, magnificada ya por la inalterable constancia de ambas autoridades, por sus sabias resoluciones y por otros afanes y tareas en que habían acudido a tomar parte diputados de países tan lejanos y diversos, pero que querían ser ciudadanos españoles, hombres de tan variados orígenes y distintas estirpes.”

—¡Sí, Andrés! Me parece muy bien, pero no tengas empacho en contar más cosas de las que realmente están pasando hoy en esta bendita tierra.

Andrés, ni corto ni perezoso, recogió los papeles de manos de don Manuel y se dirigió al grupo de historiadores para seguir escribiendo más detalles de aquel maravilloso día. Y siguieron con su tarea:

“Para conmemorar la memoria de la publicación de la Constitución, se empezaron a acuñar monedas conmemorativas. A tal fin, construyeron algunos moldes y a continuación empezaron a producir monedas en bronce y también algunas en plata y en oro, que rápidamente se vendían entre españoles y extranjeros. Algunos fundidores hicieron grandes negocios. También hubo comerciantes adinerados que hicieron cuantiosos donativos a las vacías arcas del nuevo Estado que aquel día había nacido.

Pero quizá, lo que más llegaba al corazón, fue la creación de innumerables letristas, de entre los más afamados gacitanos, que bien en verso o en prosa celebraban tan fausto acontecimiento, brillando en algunas composiciones el talento y el buen gusto, y en todas el patriotismo más acendrado que inundaba de gozo el corazón.”

Aquellos últimos párrafos se los enseñaron a don Manuel, el cual se sintió conmovido, algunas lágrimas resbalaron por sus mejillas y felicitó efusivamente a sus historiadores:

—Queridos míos, estas páginas han de ser impresas en el más corto espacio de tiempo y difundidas por todo el orbe que Colón nos descubrió. ¡Sois los más grandes historiadores de esta atribulada época, que gracias al Altísimo empezará a mejorar!

Los historiadores se quedaron conmovidos ante las emotivas palabras de don Manuel. Pero reaccionaron rápidamente, pues había que mandar los textos a Madrid para que en el convento de las monjas Bernardas, donde estaban escondidas las dos imprentas, se confeccionasen las “Noticias de la Guerra”, que luego los patriotas distribuirían por todos los rincones de la península, de las Américas y de Filipinas, para que los españoles conocieran que, gracias a la Constitución Española recién publicada, eran ciudadanos libres.

Desde el 21 de enero España era ya un Estado, pues las Cortes como poder legislativo habían nombrado un poder ejecutivo que era la nueva Regencia, ocupada por las siguientes personas: presidente a don Pedro de Alcántara y Álvarez de Toledo, duque del Infantado y teniente general de los ejércitos; y como colaboradores de aquél: al teniente general de la Armada don Juan María de Villavicencio; a don Manuel Mosquera y Figueroa, criollo, original de nueva Granada, consejero en el Supremo de Indias; a don Ignacio Rodríguez de Rivas, del consejo de Su Majestad; y al teniente general don Enrique O’Donnell, conde de La Bisbal. Se determinó que la presidencia debía turnarse cada seis meses. Todos tomaron posesión de su cargo el 22 de enero de 1.812. A los miembros de la anterior Regencia, señores Blake, Agar y Ciscar, las Cortes les nombró miembros del Consejo de Estado, nuevo órgano que creaba la Constitución.

Las Cortes hicieron un nuevo reglamento para el uso de la nueva Regencia, que trataba de:

1º) Las obligaciones y facultades de la nueva Regencia.

2º) El modo con que la Regencia debía acordar sus providencias con el Consejo de Estado y secretarios de Despacho; y de la Junta que habían de formar estos entre sí.

3º) La responsabilidad de la Regencia y de los secretarios de Despacho.

Con este Reglamento se daba a la Regencia las mismas facultades que tendría el Rey, salvo algunas restricciones naturales.

Se estableció muy sabiamente en el capítulo II, que los ministros formasen entre sí una junta, y también el modo de asentar los acuerdos y resoluciones para hacer efectiva en su caso, la responsabilidad.

Es digno de mención, que las Cortes y la nueva Regencia destinaron importantes cantidades de dinero para el sostenimiento de las partidas de patriotas (guerrilleros), dada la importancia estratégica y logística que habían ganado con sus hechos de guerra y hostigamiento a las tropas francesas. El general de Retes, jefe directo de las partidas, lo entendió como un reconocimiento de la creciente importancia que habían ganado éstas en su lucha contra el invasor, que las temían más que a los ejércitos regulares.

Don Manuel, en cuanto tuvo en su poder los escritos de sus historiadores, se los llevó para que los leyeran y los analizaran los miembros más destacados de las Cortes y la Regencia, por si encontraban alguna inconveniencia.

Entre los diputados de las Cortes visitó a don Agustín de Argüelles; a su maestro de Salamanca, el bondadoso fraile don Diego Muñoz Torrero; a don Pedro María Ric; a don Evaristo Pérez de Castro; a don José Espiga; a don Antonio Capmany; a don Alonso Cañedo; al valiente don José María Queipo de Llano; y al americano don José Mexía Lequerica, pensando que este último imprimiera en los escritos los retoques más convenientes y entendibles para nuestros descendientes americanos.

Sería muy largo describir cada una de las conversaciones de don Manuel con cada uno de los eminentes interlocutores, pues fueron largas y enriquecedoras. Se hicieron algunas correcciones en la gramática y en los contenidos, pero nada se cambió en lo fundamental. Retes terminó muy contento de todas estas entrevistas con dichas personalidades, a los cuales ya se les empezaba a llamar: “Padres de la Patria”.

Las entrevistas con los miembros de la Regencia las planteó don Manuel de forma distinta. Fue primero a visitar a su amigo el duque del Infantado, don Pedro Alcántara y Álvarez de Toledo, con el cual charló más de una hora, analizando cómo la interpretarían cada uno de los generales que componían la plantilla del ejército español. Como buenos amigos discutieron muchos pormenores y fueron ajustando el texto al parecer u opinión de los más destacados militares.



EL DUQUE DEL INFANTADO

El duque, como Regente, convocó para esa misma tarde al resto de los miembros de la Regencia: don Joaquín Mosquera y Figueroa, don Juan María de Villavicencio, don Ignacio Rodríguez de Riva y don Enrique O´Donnell, conde de La Bisbal. Todos intervinieron en animada conversación, alabando la claridad y profundidad expositiva, amén de su gracia, de los escritos de los historiadores, y apenas propusieron algún cambio. Fue una agradable y provechosa reunión, de la cual todos salieron muy satisfechos y más patriotas que antes.



DON ENRIQUE O ´DONNELL

Inmediatamente se reunió el marqués con sus colaboradores, los historiadores, y decidieron que en la mañana del día 21, Andrés y los hermanos de don Manuel partieran a Madrid, para que del convento de las monjas Bernardas salieran las “Hojas Patrióticas” hacia todos los destinos. La Constitución había sido un gran trabajo que, sin duda, cambiaría España y la marcha de la guerra.



EL GENERAL WELLINGTON

Don Manuel de Retes, por indicación del regente, decidió partir hacia Portugal dos días después, para reunirse e informar al general Wellington, jefe de las fuerzas inglesas y portuguesas que operaban en España.

La entrevista fue de gran transcendencia, pues el inglés aprovechó para mostrar su enfado y descontento por las muchas deficiencias que había encontrado en su relación con los regentes, como la falta de atención a su persona y de suministros de viandas y enseres para sus ejércitos. Y también se quejó de los generales españoles, a los que tachaba de ineptos y mal preparados para las grandes batallas. Sobre los

soldados españoles, su opinión fue muy favorable en cuanto a valentía, pero echaba en falta su preparación y los consideraba insubordinados a los incapaces de sus superiores.

A Retes no le dejaba el inglés hablar, por tanto, parecía que la entrevista empezaba muy mal, pero la habilidad y corrección del marqués fue rebajando la altanería del inglés, dándole la razón en donde la tenía y llevando la conversación amigablemente a los asuntos técnicos y mejorables entre personas de igual categoría, extendiéndose la conversación por espacio de más de dos horas.

El inglés, muy satisfecho de que un español le escuchase, le diera la razón cuando la tenía y le hiciera ver hasta qué punto le era a España imposible cumplir ciertos compromisos, contestó, demostrando su exquisita educación y lo útil que para sus planes le estaba resultando la entrevista con el español, invitándole a almorzar.

Siguieron durante la comida conversando sobre los mismos temas y don Manuel iba desmintiendo con razones o aceptando con gallardía los fallos españoles, debidos a la situación extrema por la que atravesaba España. Lord Wellington lo fue admitiendo y la entrevista duró hasta pasadas las siete de la tarde.

Wellington tuvo la cortesía de expresarle a Retes su respeto por los españoles (algunos), entre los cuales se encontraría desde ahora don Manuel, no sólo como amigo, sino como consejero y principal interlocutor para los asuntos de España, pues dijo el inglés:

—Yo no quiero juzgar a todos los españoles, pero he tenido la mala fortuna de tener que tratar con políticos y generales muy poco informados, que cambiaban de opinión en cada acontecimiento que ocurría. Así me quedé en ocasiones sin el avituallamiento para mis soldados que me habían prometido los miembros del gobierno de la Junta Central, o sin el apoyo de los generales que me habían ofrecido para ciertas batallas.

Don Manuel no quiso responder a estas quejas del inglés, pues de sobra conocía la tendencia al incumplimiento de muchos españoles. Prefirió cambiar de tercio y puntualizar que ahora, con la Regencia y la Constitución proclamada, podrían funcionar mejor los asuntos de España y los españoles, pues había nacido la ESPERANZA después de los cuatro años horribles de dominación francesa.

Wellington volvió a mostrar su caballerosidad dando por terminadas y olvidadas las quejas y juicios de valor sobre los españoles, haciendo mención a la heroica labor de los historiadores y valorando las actuaciones de los guerrilleros, que últimamente traían en un suspiro a los generales franceses, sobre todo cortándoles el avituallamiento de las ciudades ocupadas.

Se despidieron como buenos amigos.

Don Manuel volvió a Cádiz, donde informó ampliamente al Regente, su amigo el duque del Infantado, el cual le felicitó por haberse ganado la amistad del inglés, un poco quisquilloso según el duque, que ya le conoció en Londres, y haberle convencido de la importancia del cambio que gozaría España después de ser promulgada la Constitución.

A continuación, don Manuel quiso visitar a su viejo profesor de Salamanca, don Diego Muñoz Torrero, con el cual departió durante más de dos horas.

Entretanto, Andrés y los historiadores habían llegado a Madrid y estaban poniendo en práctica todo lo tratado con don Manuel. Habían llevado los textos manuscritos a las monjas Bernardas, las cuales se emocionaron mucho por los signos de patriotismo que reflejaban los escritos y se pusieron a componer los textos para que las imprentas pudieran producir las miles de copias que les pedía Andrés.

Antonio y Felipe, que estaban en la primera imprenta en el antiguo palacio del conde de Campo Alegre, al final de la calle de Segovia, conversaron con Andrés sobre el riesgo que corrían en esas instalaciones, pues al haber cada día más mendigos en Madrid, se refugiaban muchos en las cuevas de debajo del palacio y en la bajada al río Manzanares, y no podían tener la seguridad de que algunos no descubriesen lo que allí se hacía.

Durante la cena en una tabernilla cercana, los historiadores decidieron que el palacio de la calle de Segovia era muy peligroso y que, aunque también era un riesgo grande concentrar ambas imprentas en el mismo lugar, era preferible trasladar la primera junto a la segunda al convento de las monjas, pues en el tiempo que llevaban trabajando no se había presentado ni el más mínimo incidente que supusiera un

riesgo. ¡Dicho y hecho! En los siguientes días, con la máxima discreción, fueron trasladando todos los útiles al convento. Allí encontraron, en los terrenos del recinto conventual, una casa abandonada con una cueva espaciosa y rodeada de un espeso bosquecillo, el lugar adecuado para cambiar la instalación de la primera imprenta. En menos de una semana habían trasladado todos los enseres con la mayor discreción, supuestamente había pasado desapercibido el cambio. Se ganó en seguridad y también en operatividad. Y las monjitas, al tener más trabajo, se sintieron más importantes y patriotas.

En unos días los escritos estaban reproducidos por miles y los guerrilleros se los llevaban por cientos para informar a sus pueblos y comarcas. La difusión fue muy rápida, en menos de un mes toda la Península estaba informada, y en muchos lugares se repetían los festejos y la alegría que en Cádiz hubo a partir del 19 de marzo, eso sí, con igual de jolgorio pero con menos gracia y lujo que en esa ciudad, donde los ciudadanos son “harto graciosos” y con muchos posibles económicos. También, con menos libertad por ser ciudades o pueblos ocupados por las tropas francesas.

En Cádiz, los diputados que habían aprobado la Constitución la comentaban con los amigos en los círculos ilustrados o en las tertulias, de forma tal, que su contenido fue siendo conocido por los adinerados vecinos, que comentaban los artículos, dándoselas de entendidos.

Los diputados seguían trabajando en dar forma al texto de la Constitución, que establecía que hubiera siete ministros o secretarios de Despacho del Rey, el Jefe visible del Estado, siendo los secretarios responsables de los gobiernos de cada uno de los siete siguientes ramos:

- De Estado o Relaciones Exteriores.
- Dos de Gobernación. Uno para la Península y otro para Ultramar.
- De Gracia y Justicia.
- De Guerra.
- De Hacienda.
- De Marina.

Debían los secretarios de Despacho ser responsables de sus providencias ante las Cortes, sin que les sirviera de disculpa haber obrado por mandato del Rey. Responsabilidad ésta por lo común más bien moral que efectiva; pero oportuno anunciarlo y pensar en ello, porque, como decía bellamente don Diego de Saavedra: “Dejar correr libremente a los ministros, es soltar las riendas del Gobierno.”

También en este título se creaba un Consejo de Estado:

Debían componerlo cuarenta individuos: de ellos, cuatro grandes de España y cuatro eclesiásticos, dos de ellos obispos, inamovibles todos. Los nombraría el Rey, tomándolos de una lista triple presentada por las Cortes. Eran sus más principales facultades aconsejar al Monarca en los asuntos arduos, especialmente para dar o negar la sanción de las leyes, y para declarar la guerra, la paz o hacer tratados.

También hablaban, como si ya todo estuviera hecho y funcionando, de los Tribunales de Justicia, del gobierno interior de las provincias y los pueblos, de las contribuciones, de la fuerza Militar Nacional, de la instrucción pública, etc.

Lo primero que se hizo fue el Tribunal Supremo, que se instaló en la Torre Tavera el 20 de junio de 1.812.

De todo esto se hablaba en Cádiz y en algunos círculos ilustrados de las ciudades no ocupadas por los franceses, pues el rey José, como es de suponer, era partidario de la Constitución de Bayona.

FINAL DEL CAPÍTULO 49



ESCUDO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ

CAPÍTULO 50

AMANECE EN CÁDIZ EL 20 DE MARZO



AMANECE EN CADÍZ Y LOS GADITANOS SIGUEN LA CELEBRACIÓN

Todos, hombres, mujeres, niños y ancianos, militares e ingleses, de tierra y de los barcos fondeados en la Bahía, cantaban, bebían, bailaban y se abrazaban.

Cantaban “VIVAS A LA PEPA”, la Constitución Española.

Los elegantes y ricos armadores bebían y reían en los modernos cafés. Las gentes sencillas del pueblo llenaban las tabernas de una cierta categoría. Los marineros y gente del puerto se emborrachaban en los más sórdidos tugurios, hasta en los propios muelles.

En el resto de España seguía imperando el hambre, la tristeza y la dominación de los franceses. La guerra, la muerte, el hambre y la desolación. Los gabachos seguían dominando casi todo el territorio Nacional.



Mientras tanto, los franceses afinaban la puntería con el fin de fastidiar la fiesta. El ingeniero militar Monsieur Alexandre-Antoine Hureau de Sénarmont, como jefe del Estado Mayor de la Artillería y general de brigada del ejército francés, junto con su segundo, el capitán Desfosseux, seguían experimentando con los morteros, queriendo colocar las bombas en el centro de Cádiz, a ser posible en el Oratorio de San Felipe Neri, donde la mañana anterior las Cortes habían jurado la primera Constitución Española, en presencia de miles de ciudadanos.

El mariscal Víctor seguía siendo el mando superior, después de la victoriosa batalla de Chiclana de las tropas francesas que ocupaban la provincia de Cádiz, dependiendo del mariscal Soult, que residía en Sevilla.

Con el fin de reducir la presión francesa sobre la ciudad de Cádiz, el general Retes, con el permiso del Regente, había ordenado a su fiel Andrés que, a través de la “Gaceta de Guerra” que ellos imprimían en Madrid, se montase una gran acometida de los guerrilleros Juan Már-mol, Juan Lorenzo Rey y don Pedro Zaldívar, contra la ciudad de Sevilla, y al “Mantequero” que hostigase al ejército del propio mariscal Víctor, para que éste se viera obligado a mover sus divisiones y retirar los cañones del asedio a Cádiz.

No obstante, aquella mañana del 20 de marzo de 1.812, el general Sénarmont consiguió con los nuevos cañones del tipo Villantroys, a una distancia de 3.450 toesas, colocar varias granadas cerca de San Felipe Neri y en la Caleta, produciendo varios heridos, pero de poca importancia, puesto que para que alcanzasen esa distancia tenían que ser casi

macizas, sin lugar para el explosivo. Pero la alegría y la íntima felicidad de haberse dado una constitución hizo que se superara aquel susto, y los ciudadanos, así se consideraban ya los gaditanos, siguieron alegremente divirtiéndose y cantando aquello de: “¡Con las bombas que tiran los fanfarrones, nos hacemos las gaditanas tirabuzones!”

A un pueblo heroico no podía amedrentarle cuatro bombas.

Según se iba acercando el mediodía y aumentaba el calor, las fuerzas iban flaqueando y casi todas las pandillas se retiraron a descansar.

Pero el relevo lo tomaron los ciudadanos de la clase adinerada, los comerciantes y armadores, que se habían ido a media noche y por la mañana ya estaban descansados y elegantemente vestidos. Los caballeros con su casaca o levita, chaleco y corbatín, y pantalones ajustados con botines, empezaron a pasear por las zonas más frescas, por las calles que estaban entoldadas para librar a los viandantes del ardiente sol, se paraban en los comercios, compraban dulces y entraban en los cafés más prestigiosos.

Las damas habían hecho algo parecido, lucían sus vestidos y sombreros preferidos. Habían comprado las últimas sedas traídas de Holanda y de la India. Los sombreros solían ser de Francia e Inglaterra, pero también los había italianos. Se iban juntando con sus maridos en los elegantes cafés y una vez reunidos, se deleitaban con los exquisitos manjares procedentes de las más exóticas tierras del mundo. Después tomaban asiento en los más lujosos restaurantes, normalmente franceses. La mayor parte de las veces se alternaba un caballero y una dama, pero en otras, las damas y los caballeros se sentaban en mesas distintas para hablar de “sus asuntos”.

De vez en cuando la estridencia de un obús les hacía cortar sus conversaciones, y los que presumían de buen oído calculaban el tipo de bomba y el sitio aproximado en donde había caído. Y hacían su comentario:

—Este maldito Sénarmont conseguirá matarnos.

Algunas damas contestaban riendo:

—¡Así las gaditanas tendrán más plomo para sus tirabuzones!

Éste era el Cádiz de marzo de 1.812, rico, opulento, despreocupado y que se reía de los franceses, un Cádiz totalmente distinto a las ciudades del resto de España: miserables, hambrientas y temerosas de los invasores.



EJEMPLAR DE LA CONSTITUCIÓN RESERVADA PARA EL REY

Don Manuel se había reunido con sus amigos cordobeses. ¡Por fin habían concluido la Constitución! Ahora tendrían más tiempo para charlar de otros asuntos, si bien, como sentenció Lendínez:

—Ahora viene lo más duro, difundirlo por España y las provincias de ultramar y conseguir que se cumplan sus preceptos.

—¡Sí! Es cierto que será difícil y costará mucho tiempo y esfuerzo —respondió Retes—. El pueblo español, y no cito a los criollos americanos, es muy cerrado y apegado a sus viejas costumbres.

—¿Querrán aceptar una constitución similar a la de otros países, igual para todos los españoles, cuando todavía, después de 600 años, cada región o antiguo reino sigue peleando por sus antiguos fueros y costumbres? —preguntó don Antonio Bartolomé Tassara. El cual, ante

el silencio de sus contertulios prosiguió:—. Nuestros compatriotas conocen de la Constitución solamente que la tienen los franceses y que quisieron imponernos una similar en Bayona. Ahí dejaron prisionero a nuestro Rey y nos invadieron, y llevan ya cuatro años pisoteando nuestra tierra y matando a nuestra gente...

A don Antonio le interrumpieron:

—Pero no es igual —intervino el marqués de Benamejí, con su gracioso acento cordobés—. Aquí en Cádiz hemos vivido dos días de entusiasmo y frenesí por la presentación que los procuradores en Cortes nos hicieron de la Constitución, ayer 19 de marzo. El gozo y la alegría fueron indescriptibles. Ahora media España conoce ya la promulgación de la Constitución Española, y aunque no sepan exactamente lo que es, están entusiasmados, piensan que les va a librar de la tiranía francesa y que les va a devolver a su amado rey Fernando.

—Yo también pienso lo mismo —intervino don Manuel de Retes—. La Constitución cuenta ya con una aureola de bendiciones y regalías para el pueblo, por ejemplo, la justicia y la imprenta. Además, mis historiadores ya están difundiendo la noticia y algunas cláusulas benéficas para el pueblo llano por toda España. ¡No dudéis que será un éxito su difusión! Si bien, reconozco que no será tan fácil su implantación y correcto funcionamiento. Hay que encontrar funcionarios de todos los ramos que sepan cumplir su cometido con honradez, eficacia e inteligencia. Eso sí que será más largo y difícil...

—Queridos amigos —terció Benamejí—, es la hora de almorzar y debemos buscar un restaurante, como aquí los llaman, donde nos sirvan bien de comer y beber.

Ninguno de los contertulios puso reparos para comer, pero sí con respecto al lugar:

—Perdonad —intervino Retes—, dejémonos de modernidades y vayamos, si os parece, al lugar aquel de la rivera del Guadalete cerca de la Isla de León, donde se degustan los mejores pescados de las marismas.

Todos estuvieron de acuerdo y en poco más de diez minutos ya estaban allí.

El mesonero les recibió con grandes muestras de alegría y les dijo con su deje gaditano:

—Señorías, tengo un pescado asado con patatas y pasas que, permítanme la expresión, “no se lo salta un gitano”, y regado con buen vino de la zona de Sanlúcar.

—¡Pues no se hable más! —respondió con fuerte voz el marqués de Benamejí.

El posadero no había mentido. La comida era digna de reyes, o de la Guardia Salinera que protegía las marismas y se nutría de aquellos pescados.

Comieron y bebieron sin abuso, pero con gran satisfacción para el estómago. De soltar la lengua se encargó el delicioso vino sanluqueño.

Como siempre, con optimismo y alegría, la conversación se fue haciendo cada vez más intensa: Se habló de los diputados conservadores y de los reaccionarios, que aún seguían peleando contra la modernidad, que gracias al tesón de los liberales brillaba con luz propia en la Constitución ya promulgada. Había sido un triunfo de los mejores sobre los mezquinos y retrógrados. Hablaron de los generales, siempre con preocupación, pues no ganaban una batalla. Se recordó la más reciente batalla, la de Chiclana, que había sido un auténtico desastre por abulia o cobardía de don Miguel de La Peña, impuesto como mando supremo de la operación por la Regencia.

—La culpa no fue exclusivamente del general de La Peña —terció el de Benamejí—. La primera incidencia fue el temporal que sufrieron durante el desembarco de Algeciras, que retrasó la operación y diezmó la tropa.

—¿A quién se le ocurre plantear una operación por mar en el mes de enero? —intervino Lendínez—. Cualquiera pescador sabe de las tormentas que se organizan en el Estrecho en esas fechas del año. Lo que no puedo explicarme es que sir Thomas Graham, un buen marino, aceptase embarcarse en Cádiz y tener que obedecer a de La Peña, y no atacar a los franceses en Chiclana.

—Pero lo más nefasto —dijo Bartolomé Tassara— fue no hacer a los franceses levantar el sitio del portón de la Isla para que pudiera salir

el general Pascual de Zayas con su ejército, tal y como estaba ordenado. Esta operación estaba prevista como la acción más importante de la batalla. Si Zayas hubiera conseguido salir con su ejército, la llamada batalla de Chiclana la hubiéramos ganado los españoles con el apoyo de los ingleses.

—Queridos amigos —intervino Retes—, si seguimos hablando de la ineptitud de nuestros generales se nos producirán tales ácidos en el estómago, que esta magnífica comida se nos convertirá en veneno.

Todos los amigos estuvieron de acuerdo y después de una animada e intrascendente charla, decidieron ir aquella tarde a alguna de las tertulias que se formarían aquel 20 de marzo de 1.812 en la bella ciudad de Cádiz.

Repitiendo el itinerario de otras ocasiones, marcharon por las calles de Amoladores, Rosario, Santo Domingo, la Merced y llegaron hasta el Trocadero y el castillo de Sancti Petri. Allí en el Trocadero soplaban un vientecillo del mar sumamente agradable que ayudaba a enfriar los ardores del copioso almuerzo, encontrando placentero sentarse un rato en las escaleras del castillo y contemplar las bravías olas que rompían contra las murallas con gran estruendo y fuentes de espuma blanca. Era un espectáculo que captaba la vista y apaciguaba el alma. Así, sin hacer más comentarios, estuvieron los amigos por largo rato, con la mirada fija en la blanca espuma, como hechizados.

¿Qué pensaría cada uno en aquellos breves momentos? ¿En su familia? ¿En su tierra natal? ¿En los seres queridos perdidos durante aquellos cuatro terribles años de invasión francesa? Cada uno pensaría en “sus cosas”. ¿O es posible que todos pensarán en las mejoras que en España se podían ya hacer, una vez promulgada la Constitución?

Fueron recuperándose de esos momentos mágicos, en los cuales cada uno había abierto su alma a los más profundos anhelos.

Fue el de Benamejí el que levantándose dijo:

—¡Ea caballeros, que los artilleros franceses nos están observando y nos colocarán una bomba encima!

Y así fue. Sería por casualidad o a propósito, ¿por qué no?, pero los franceses lograron que una granada cayese en el lugar donde aquellos

caballeros habían estado sentados y tenido cada uno sus propios pensamientos. Pero quizá no fue una casualidad. El capitán Desfosseux y sus ayudantes no descansaban ni de día ni de noche, el general Sénarmont no les dejaba ni respirar.

Los caballeros a la vuelta pasaron por la cárcel Real y la calle Ba-luarte, llegando hasta el Arsenal y la Carraca, desde donde saludaron a los que se esforzaban en arreglar con remiendos los barcos rotos en anteriores batallas, algunos desde Trafalgar.

En su deambular, decidieron visitar la tertulia de doña Margarita Morla de Virués, que como todo el mundo sabía, era de signo liberal. La sala estaba concurrida, pero no llena. Los asistentes, damas y caballeros, lucían sus mejores galas: telas y hechuras de los más afamados modistos de París y Londres. Pero la animación no era como la de antes. Se comentaban los artículos de la Constitución y se reproducían algunas de las discusiones y controversias de épocas anteriores a la promulgación de la Carta Magna.

Ahora se comentaban los artículos pero sin apasionamiento ni opiniones enfrentadas, porque ya no había lugar. Los artículos de la Constitución estaban muy claros, habían sido discutidos acaloradamente en su momento y ya estaban aprobados por las Cortes y promulgados ante el pueblo. A los que les gustasen, no les parecía correcto resaltar sus virtudes y aciertos frente a otros que anteriormente habían defendido otras opciones. Todavía las pasiones y diferencias entre liberales y conservadores estaban enfrentadas y no era de buen gusto ni conveniente a la seguridad personal de cada individuo, oponerse o discutir contra lo que ya había sido ratificado y sentenciado por las Cortes, reunidas en sesiones plenarias. Disentir ahora de lo aprobado podría traer consecuencias muy graves al crítico u oponente, sería ir contra la Ley.

Por estas razones de gran peso e importancia, las tertulias habían perdido su valor de cámara baja o de libre expresión. Todo estaba aceptado por las Cortes en pleno, todos sus componentes la habían jurado y el propio pueblo las había reconocido y juramentado.

Tras un rato de estar comentando temas intrascendentes con otras damas y caballeros, y haber escuchado alguna bobada de los petimetres y petimetras que ahora abundaban, don Manuel y sus amigos

decidieron despedirse y salir de aquel elegante lugar, que había sido una segunda cámara de las Cortes, pero que ahora era solamente un lugar de lucimiento de la gente más banal.

Paseando por la calle Ancha se encontraron con Esteban y los hermanos de don Manuel, Marcos y Jerónimo. Charlaron un rato y don Manuel pensó que andarían cortejando a algunas damitas, para eso eran jóvenes y bien parecidos. Pero al despedirse, don Manuel no dejó de hacerles una pequeña broma: “No parezcáis petimetres”, con cuyas palabras todos rieron divertidos.

Don Manuel y sus amigos, al pasar cerca del Oratorio de San Felipe Neri y del palacio de la Aduana, tuvieron la grata sorpresa de encontrarse con el general Ruiz de Apodaca, su hijo Felipe y el historiador Esteban, que ya chapurreaba algo el inglés. Después de los saludos de rigor, fueron invitados por el general a subir al buque y allí terminaron la tarde hasta bien entrada la noche, en animada charla alegrada con buen whisky.

Para don Manuel fue una interesante información la que recogió, pues Ruiz de Apodaca, amigo y contertulio de todos los ingleses, le confirmó la intención de lord Wellington de implicarse más en la guerra contra los franceses. Ahora sí, parece ser, que serían unos leales y poderosos aliados de España para derrotar a los invasores.

FINAL DEL CAPÍTULO 50

CAPÍTULO 51

ANÁLISIS SOBRE LA CONSTITUCIÓN. DIFÍCIL TAREA DE CREAR LOS REGLAMENTOS



ALEGORÍA DE LA CONSTITUCIÓN PINTADA POR GOYA

La Constitución era la nueva Ley. La habían discutido durante 4 años los legisladores más preclaros y al tiempo, los más enfrentados: liberales, progresistas, conservadores, retró-

grados, de cualquiera de los antiguos reinos españoles y de cada uno de los territorios americanos y filipinos, por tanto, los intereses eran muy difíciles de conciliar. Pero unos y otros habían llegado a compromisos y la Constitución debía servir por igual para cualquier creencia y para cualquiera de los habitantes de esos extensos territorios.

Las leyes estaban refrendadas y en su conjunto, la Constitución proclamada el 19 de marzo, pero ahora había que dar a las leyes carácter ejecutivo y nombrar a las personas encargadas de hacerlas cumplir, y sancionar a los infractores con las penas o castigos previstos en la propia Ley.

El día 24 de marzo se reiniciaron los debates en el oratorio de San Felipe Neri, con el fin de hacer los reglamentos que permitieran a los ciudadanos el cumplimiento de las leyes o la aplicación de sus sanciones. Pero los debates legislativos eran largos, por los muchos procuradores que pedían intervenir con el fin de explicar su particular postura. Por este procedimiento se podía aun tardar años, antes de que se pudieran cumplir en su extensión las leyes contenidas en la Constitución.

Se intentaron acelerar los debates, pero con un ejemplo queremos dejar constancia de la complejidad que supuso crear de la nada el funcionamiento legislativo, judicial y administrativo de una Nación, que aún se gobernaba por los fueros de los distintos reinos, administrados durante siglos por reyes absolutistas.

Se aceleraron los debates, pero se había encomendado al ministro de Hacienda, a la sazón don José Canga Argüelles, que presentase un documentado informe sobre la Hacienda Nacional. El trabajo de investigación fue minucioso por lo que su exposición y discusión fueron larguísimas (aunque lo recogido en el acta por el secretario se ha reducido a una décima parte, el lector del acta podrá imaginarse el tiempo destinado a este debate). Inició don José su alegato:

—El estado de los caudales públicos era harto doloroso, la deuda ascendía a 7.194.266.839 de reales de vellón y los réditos vencidos eran de 219.691.473 de moneda equivalente. Pero, lo más lamentable, es que se referían a la deuda del Estado al principio de la invasión, después eran evaluaciones de mis secretarios —se justificaba el señor Canga Argüelles—, pues no había datos fidedignos desde los comienzos de la ocupación.

La evaluación de este ministro calculaba la deuda en 1.200 millones de reales y los productos existentes en 255 millones.

No pudiendo el señor ministro ofrecer más datos numéricos ni reales, se dio el placer de ofrecer la siguiente arenga patriótica:

—¡Si la santa insurrección de los ciudadanos de España hubiera encontrado desahogados a los pueblos, rico el tesoro, consolidado el crédito y franqueados todos los caminos de la pública felicidad, nuestros ahorros serían menores, más abundantes los recursos y los reverses hubieran respetado a nuestras armas! Pero una administración desconcertada de veinte años de desgobierno y guerras desastrosas y pérdidas. Un sistema opresor de hacienda ejercido por el valido Godoy y, sobre todo, la mala fe en los contratos de ésta y el desarreglo de todos los ramos, sólo dejaron en pos de sí la miseria y la desolación; y los albores de la independencia y de la libertad rayaron en medio de las angustias y de los apuros. A pesar de todo, hemos levantado ejércitos y, combatiendo la impericia y las dificultades, mantenemos aún el honor del nombre español, y ofrecemos a la Francia el espectáculo terrible de un pueblo decidido y heroico, que soporta ya hace cuatro años la invasión, pero que aumenta su ardor al compás de las desgracias... ¡Y la Francia no encontró nunca un enemigo como nuestro heroico pueblo!

Terminó el señor Canga su parlamento con un hilo de voz casi inaudible, pero nadie tuvo el valor de intervenir ni preguntar. Aquel discurso había sido una imbecilidad, pero un tremendo nudo se hizo en las gargantas de los unos y de los contrarios. La emoción y la congoja era la misma en los pechos de los españoles y americanos que llenaban el oratorio... Siguió el silencio, espeso y seco, y por algunos rostros se despeñaban las lágrimas.

El secretario tomó la palabra:

—Señorías, el señor Canga ha expuesto con minuciosidad y honda pena el lamentable estado económico de nuestra Nación. Pedimos al señor ministro de Hacienda que mañana nos presente los presupuestos para este año de 1.812. Y, si a vuestras excelencias les parece bien, levantamos la sesión de hoy.

Al siguiente día, concedida de nuevo la palabra al Sr. Canga, éste aclaró:

—Señorías, quizá ayer, en mi emocionado análisis de la situación, no aclaré tres circunstancias que hacen posible el hecho portentoso que les comenté: En primer lugar, los cálculos de los gastos fueron por la contabilización de las salidas del tesoro desde la fecha en que abandonamos Aranjuez, mientras que, de muchas de las aportaciones del pueblo, de nobles con posibles económicos y de las colonias americanas, fueron directamente a cubrir los gastos de mantenimiento de los ejércitos, sin haberse contabilizado en ningún sitio las entradas... ni las salidas.

Un murmullo general y algunos comentarios entre próximos, impidieron continuar la exposición del señor Canga Argüelles, y éste aprovechó para refrescarse con un trago de agua.

Retomando el uso de la palabra, el ministro recurrió a otro de sus artificios patrióticos:

—Señorías, por último, aunque no sean las explicaciones más lógicas de un ministro de Hacienda, la diferencia está en que no hemos padecido una guerra de gabinete, en la cual puede haber escribientes que toman nota de todo. Estamos sufriendo la más cruel y despiadada guerra de invasión que ha conocido nuestra Patria y no se pueden contabilizar como gastos lo que no comieron nuestros soldados, ni los uniformes de invierno que ni llegaron a vestir, ni las granadas que ni llegaron a disparar... Señorías, nuestros soldados han combatido con su coraje, con su valentía, con su hambre y sin prendas adecuadas en los crueles inviernos. Esas son partidas económicas que no llegaron nunca a gastarse.

Cayó desmayado el señor Cargas en su asiento, reclinando la cabeza entre las manos.

El oratorio quedó en absoluto silencio, se podía oír el vuelo de las numerosas moscas que ya en marzo tenían invadido Cádiz. Pero fue corto el silencio, los procuradores fueron despertando de su ensimismamiento y, primero los políticamente próximos y después todos los asistentes, comenzaron a aplaudir y a proferir gritos de “Viva España” y “Vivan los españoles”. Un buen rato duraron los aplausos y los vivas a

los esforzados soldados que luchaban sin apenas armas ni equipo, contra el ejército mejor formado, entrenado y pertrechado del mundo y así, los nuestros llevaban cuatro años resistiendo como héroes.

Pero todo quedó en un acto emocionante de claro matiz patriótico, pues el ministro no había aclarado si existían ficheros ni catastros actualizados para poder exigir al pueblo un impuesto justo, acorde con sus bienes raíces, sus beneficios de la explotación de la tierra y de los animales de labor o de carne... ¿Y las cosechas? ¿Cómo se podían calcular si media España estaba ocupada por los franceses y la otra media sufría los continuos incendios y batallas provocadas por el invasor?

Hablar de impuestos era hablar por hablar, solamente cabía esperar de aquellos espíritus bondadosos y patrióticos, que aportasen lo más posible de sus bienes a las Juntas Provinciales, que en cada lugar se debían ocupar de conseguir de sus conciudadanos el dinero para levantar ejércitos, pertrecharlos y lanzarlos a la batalla contra los formidables ejércitos franceses, era el máximo esfuerzo económico que los españoles podían hacer. Pero, implantar un impuesto nacional cuyo recaudador fuera el Estado, era de todo punto imposible.

Legislar era importante, pero de momento poco efectivo.

Cuando don Manuel y sus amigos salieron del oratorio y se dirigieron a la calle Ancha y después hacia el Trocadero, donde la brisa del mar aliviaba del tremendo calor, comentaron lo difícil que sería el que cada ciudadano pagase sus impuestos en consecuencia con las leyes que al respecto se habían introducido en la Constitución, como norma de justo y obligado cumplimiento, cuando las tierras de media España estaban arrasadas, otras estaban confiscadas o al menos bajo el dominio de los franceses, y por último dos terceras partes de los españoles no residían, por culpa de la guerra, en su lugar de origen, allí donde tuvieron su casa, sus tierras y su ganado. Buena era la legislación, pero para cuando se pudiera cumplir.

Lendínez comentó sentenciosamente:

—Si queremos que algún día se cumplan las leyes, hay que hacerlas hoy, por tanto, bien está hecha la Constitución, aunque hoy no pueda aún cumplirse.

—Tienes razón —intervino Benamejí—, quizá según se ha dicho siempre: “Los españoles piensan bien pero tarde”. Pero no es éste el caso —siguió diciendo—, hay que pensar anticipadamente para que cuando termine la terrible invasión, los españoles sepan lo que tienen que hacer y las obligaciones que tienen que cumplir con el Estado, que es su propia Patria.

Todos asintieron, pero con las sentenciosas palabras de Benamejí quedó dicho todo sobre este tema, así que cambiaron de conversación y siguieron paseando. Esa noche cenaron en uno de los nuevos restaurantes, de aspecto muy distinguido y elegante, con camareros que hablaban en portugués con algunas palabras inglesas. La cena no estuvo mal, pero a los amigos les gustaban más los merenderos tradicionales de esta tierra.

Al día siguiente asistieron a la sesión de Cortes, era el 22 de marzo, tres días después de la proclamación. Algunos diputados, olvidados ya los efluvios patrióticos de los días anteriores, obligaron al ministro de Hacienda a que elaborase unas leyes con el fin de recaudar el dinero necesario para sostener el nuevo Estado que los españoles se habían dado.

Después de muchas intervenciones, bien meditadas algunas, otras improvisadas y algunas de imposible cumplimiento, se llegaron a marcar unas bases:

1º Que se llevase a efecto la contribución extraordinaria de guerra impuesta por la Central.

2º Que se fijase la base de esta contribución con relación a los réditos o productos líquidos de las fincas, comercios o industrias.

3º Que la cuota correspondiente a cada contribuyente fuera progresiva a tenor de una escala que acompañaba a la Ley.

Los comentarios fueron de los más variados. Dio lugar a que durante muchos días se hablara de ellos. Unos los atacaban con dureza, otros, los más tolerantes, decían con resignación: “La premura de los tiempos, el buen deseo y la inexperiencia disculpan sólo la aprobación de un impuesto no muy bien concebido”.

Don Manuel y sus amigos se encontraban entre estos últimos: disculpaban a los legisladores, pero no daban la ley por “papel mojado”. ¡Ya se cumpliría!

En próximas sesiones siguieron debatiendo el tema, hubo diputados que levantaron la voz para decir: “Pero las Cortes no pueden dejar tamaño problema sin resolver, España es un país sin crédito, incluso con sus propios hijos los americanos. Por ello, tenemos que hacer un acto de profunda reflexión y crear un ente administrativo nuevo que se ocupe de tan trascendental asunto”.

Un grupo de diputados liberales propuso crear “La Junta Nacional del Crédito Público”, nuevo organismo del Estado, compuesto por tres individuos, escogidos de entre nueve que propuso la Regencia. Se depositó en manos de este cuerpo el manejo de toda la deuda, puesta antes al cuidado de la Tesorería Mayor y de la Caja de Consolidación. Pero de momento, los tres funcionarios asignados no tomaron más acción que la de ir analizando y reconociendo las deudas, con lo cual, tanto los nacionales como los extranjeros se quejaban de la poca resolución del nuevo órgano.

Días después, don Manuel tuvo una larga conversación con el Regente, duque del Infantado, sobre la nula organización que había en el Ejército:

—Cada general después de ser nombrado para un destino —dijo Retes—, hace lo que buenamente quiere sin que haya ningún control sobre él y así es imposible vencer a los franceses, que tienen una rígida estructura de mandos y de medios.

—Yo ya lo he dicho en algunas sesiones en las Cortes —respondió don Pedro con su tradicional superficialidad—, pero no se ha tomado ninguna solución al respecto.

—Pedro, creo que haría falta un órgano superior que, dependiendo de ti —sugirió Retes—, tenga mando sobre todos los generales. Creo que los ingleses lo llaman Estado Mayor.

—Retes, si tú me ayudas, lo proponemos en las Cortes —respondió el duque muy animado.

Dicho y hecho, en la siguiente sesión de Cortes, el Regente pidió la palabra y propuso la creación de un Estado Mayor del Ejército, con el fin de controlar y centralizar todas las operaciones militares que se desarrollasen en la Península.

La propuesta dio lugar a mucha controversia, pues los retrógrados se negaban a este tipo de control y cada antiguo Reino quería tener el control de unas tropas a las que ellos solían pagar y a cuyos generales elegían en la Junta de esa provincia. Después de discutir la propuesta durante varios días y de que don Manuel visitase a los diputados más amigos suyos para convencerles de la necesidad de crear el Estado Mayor, el 6 de julio por Decreto, las Cortes aprobaron y ratificaron la propuesta de la Regencia de crear un Estado Mayor Central, que entendiera de una correcta planificación de los ejércitos y de sus generales, así como de los presupuestos, y que planificase acciones conjuntas en todo el territorio nacional.

Fue tal el éxito, que cada día probó más y más la experiencia diaria de su mandato, sobre todo en los ejércitos y partidas, que operaban en todo el territorio.

El Estado Mayor Central estaba compuesto por la flor y nata de toda la oficialidad española y operaba alrededor del gobierno, planificando las acciones bélicas y asignando los presupuestos. El duque del Infantado estaba muy satisfecho y junto con los demás regentes tomaban parte en las decisiones.

Los propios historiadores de don Manuel de Retes daban cuenta y razón en sus “Diarios de la Guerra”, de cómo los ejércitos españoles habían operado con más profesionalidad y éxito en el desarrollo de las batallas que ellos comentaban.

No cabe ninguna duda de que esas noticias levantaban la moral del pueblo, que tantas persecuciones y saqueos habían sufrido, y fue cambiando su pesimismo por una nueva esperanza.

Ya no decían “NO IMPORTA” como un grito desesperado y falto de esperanza, cuando los españoles perdían una batalla o los franceses saqueaban un pueblo.

Ahora empezaban a decir “GANAREMOS” “VENCEREMOS A LOS GABACHOS”

Las Cortes, a pesar del calor que ya reinaba en Cádiz, seguían trabajando en el Oratorio de San Felipe Neri.

En unos días debatían y creaban la Orden del Mérito, destinada a premiar y remunerar las hazañas que llevasen a la cima de la fama a los hombres de guerra, desde soldado hasta general. Antes de la publicación del Decreto, a propuesta del señor Morales Gallego, se le cambió el nombre de “Mérito” por el más importante de “Orden Nacional de San Fernando”.

Algo de gran trascendencia para la gobernación de aquella España en continua guerra, fue la creación por las Cortes, del “Reglamento de Constituciones y Funcionamiento de las Juntas Provinciales”, que antes eran atributo de las provincias, viejos reinos o comarcas, y que cada una tenía su propio reglamento y era capaz, como la historia había demostrado, de la enemistad o guerra entre juntas de territorios colindantes. Aún se recordaba la desafortunada gobernanza del señor Caro en la Junta de Valencia y la de su hermano, el marqués de la Romana, en la Junta de Asturias.

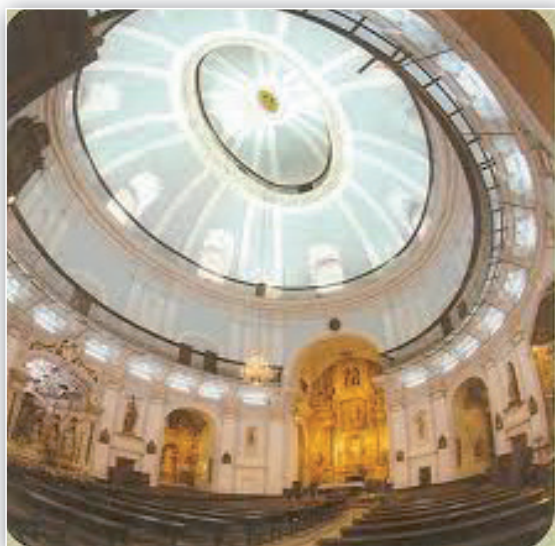
Ahora había una población en Cádiz alborotada por la felicidad que les había proporcionado la promulgación de la Constitución. Felicidad que rebasaba de lo espiritual para gozar de lo mundano, en una ciudad repleta de teatros, plazas de toros, bailes populares, divertidas tertulias, cafés y restaurantes de aspecto tan moderno como los de París o Londres, y dinero, ¡mucho dinero! El puerto de Cádiz comerciaba con todo el mundo, no sólo con América y los países neutrales de Europa, sino también con Francia a través de terceros, y por supuesto, con Inglaterra. Quizá Cádiz fuera en esas fechas, la ciudad más cosmopolita del mundo.

De vez en cuando, el pesado de Desfosseux, conseguía colocar una bomba que explotaba en el Trocadero o en alguna calle céntrica de la ciudad. Era una desgracia, algún muerto y varios heridos, pero enseguida se borraban las huellas y desaparecía del recuerdo. ¡Había que seguir gozando de aquella buena vida en aquella opulenta ciudad!

El mariscal Víctor también se había tomado descanso en aquella primavera. Con tranquilidad se dedicaba al reposo y diversión en Sevilla y los viajes a los lugares más bellos de Andalucía. La primavera de aquellas tierras del sur no era la época más adecuada para guerrear. Pero eso sí, metía prisa a Desfosseux para que diera con la combinación acertada de hierro, plomo y pólvora, para que las bombas pudieran explotar en el centro de la ciudad, a ser posible en el Oratorio de San Felipe Neri, o en el puerto, y hundir un barco inglés.

Don Manuel de Retes estaba informado de todo a través de los historiadores. Sabía de la situación bélica en el resto de España, incluso en las ciudades dominadas por los franceses, pues también allí había algún corresponsal de Andrés. Y gracias a las casi 300 bandas de patriotas guerrilleros, conocía el grado de estrechez y temor en que vivían las tropas francesas cuando tenían que trasladar avituallamiento de unas ciudades a otras, porque en muchas ocasiones, esas mercancías caían en poder de los españoles, que les tendían emboscadas, costándoles también a los franceses muchas vidas.

Del rey José sabía don Manuel, que al no poderse mover con libertad de una ciudad a otra, se mantenía en Madrid como rey, pero prisionero en el Palacio Real de Madrid.



CÚPULA DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI

FINAL DEL CAPÍTULO 51

CAPÍTULO 52

REUNIÓN DE GENERALES EN EL ALTO ESTADO MAYOR



ESCUDO DE ESPAÑA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Don Manuel es convocado para que asista a una reunión de generales, en el edificio de la Capitanía General de Cádiz.

Entre otros, asisten: el duque del Infantado y el de Alburquerque, Castaños, Abadía, Mendizábal, Blake, Enrique O´Donnell, Ballesteros, Lacy, Copons, de La Peña, Francisco Milans, Alejandro Bascourt, José María de Lastres, José O´Donnell y algunos más no conocidos por don Manuel.



GENERAL CASTAÑOS

La convocatoria sería la primera del Alto Estado Mayor, órgano recién creado por las Cortes para coordinar el carácter individualista y sumamente orgulloso de los generales y con el fin de recordar y analizar las últimas batallas y refriegas habidas contra los franceses, sacando conclusiones sobre los hechos acaecidos, ya fueran victorias o derrotas; la conquista de ciudades a los franceses o las que habíamos perdido.

En definitiva, se analizaría lo que se había hecho bien o mal, se obtendrían enseñanzas, se tomarían decisiones sobre nuevas acciones y se coordinarían para obtener en el futuro resultados exitosos.

Retes se mostró muy halagado por haber sido convocado a un consejo de generales de mucha experiencia y antigüedad, si bien con resultados poco brillantes o desastrosos en algunas ocasiones. Él era general, pero de las partidas de guerrilleros.

Más de 35 generales de academia participaban en el consejo.

Tomó la palabra don Pedro de Alcántara, presidente de la Regencia y por tanto, del Alto Estado Mayor, explicando las razones de esta primera convocatoria de la Regencia. Se trataba de contar experiencias en batallas, fueran positivas o negativas, que sirvieran de ejemplo a todos los demás. Deberían los generales contar y opinar sobre sus resul-

tados: ¿Qué plazas o regiones habíamos recuperado y cuáles habíamos perdido? ¿Contra qué generales franceses habíamos combatido y cuáles habían sido los resultados? ¿Habíamos avanzado en los últimos meses o habíamos retrocedido y era aún mayor el dominio francés sobre el territorio español?

En definitiva: analizar lo que se había hecho bien o mal, sacar conclusiones, tomar decisiones sobre nuevas acciones y coordinarlas para obtener resultados exitosos.

Pocas veces, por no decir ninguna, se había hecho un despacho similar a éste, pues era el primero de Alto Estado Mayor para definir estrategias y acciones militares combinadas. Parece ser, que la sola invocación a la nueva Constitución podía cambiar el hábito individualista de los generales españoles.

Después de una pequeña pausa, en la que don Pedro fue mirando uno por uno a los ojos de sus generales, preguntó:

—¿Hemos avanzado en los últimos meses o hemos retrocedido y es aún mayor el territorio ocupado por el enemigo?

Retes, que conocía hacía muchos años al duque, se quedó extrañado de la autoridad y rigor con que se estaba dirigiendo a sus subordinados.

Todos los generales estaban expectantes, pues cada uno tendría que relatar sus actuaciones militares, los medios con los que contaba, contra qué mariscales o generales franceses se había enfrentado y cuáles fueron los resultados, etc.

Don Pedro, con mirada inquisitorial, esperaba las primeras respuestas.

Ninguno de los presentes estaba interesado en ser el primero en responder al Regente, pues pocos éxitos habían cosechado y por el contrario muchas habían sido las derrotas. Todo se justificaba, por supuesto, frente al poderío de los franceses, su mejor preparación de la tropa, su armamento siempre superior, sus soldados profesionales frente a unos españoles recién incorporados a la milicia, sin vestimenta ni armamento adecuado, etc. Las diferencias entre uno y otro ejército eran considerables.

Ninguno se atrevía a ser el primero. Contaba su orgullo, no sólo ante el Regente, sino también ante sus compañeros. Todos permanecían callados y nerviosos, pero eran generales y si se les había convocado a una reunión como ésta, tendrían que dar la cara, inobleza obliga!, y si llegaba el caso, habría que renunciar con honor al cargo y pedir la dimisión.

Del Infantado cambió el tono de su voz y empezó suavemente a admitir la tremenda inferioridad de condiciones en que se encontraba el ejército español frente al francés. Admitió, para ofrecer un poco de confianza a los generales, que nosotros los españoles, aunque fuéramos de carrera no habíamos tenido los medios ni la práctica de los mariscales franceses, curtidos en mil batallas por Europa.

Esta introducción del Regente animó algo la confianza de los generales, pero a pesar de ello temían tomar la palabra, pues pocas victorias podían contar. Del Infantado pidió que se empezase por Cataluña, a cuyo territorio denominaba el Primer Distrito.

Fue don Luis Lacy el que comenzó el relato:

—Ayudado por la Junta del Principado, mantuvimos cruda guerra, habiéndonos situado en Reus con amago a Tarragona, a la cual teníamos esperanzas de reconquistar. Pero, según nos contaron, avisaron al mariscal Suchet, que dio órdenes a los generales Musnier y Lafose, éste último comandante de Tortosa, para que avanzasen más allá del Coll de Balaguer. Pero en Villaseca conseguimos atacar a los franceses y derrotar al batallón de Dubarry. Tengo que destacar la valentía y el riesgo de todos mis hombres y distinguir especialmente al barón de Eroles y al comandante Casasola. Dejé a Eroles en Reus y marché con don Pedro Sarsfield hacia Vich, donde enfrentamos combate con el general Decaen, al que derrotamos, tomando a continuación la ciudad de San Feliu de Codinas.

Lacy hizo una pausa para tomar un vaso de agua y prosiguió:

—En ese tiempo, el barón de Eroles combatió contra los generales Lamarque y Maurice Mathieu en Altafulla, pero al encontrarse rodeado y en minoría tuvo que dispersar sus tropas, a las que señaló como punto de reunión el monasterio de Santas Cruces. Después, mandé a Eroles al Valle de Arán con el fin de apoyar a don Pedro Sarsfield, quien penetró

bravamente en Francia siguiendo el Valle del Querol y derrotando en Hospitalet a un batallón francés. Recorrieron los hombres de Sarsfield varios pueblos del territorio francés, exigiéndoles 50.000 francos de contribución.

Destacó el general Lacy las dificultades de avituallamiento que sufrían los franceses, pues entre los ejércitos regulares españoles y los somatenes y miqueletes, les cortábamos todos los suministros. Por último, Lacy confirmó que Napoleón entregó el mando supremo de Cataluña al mariscal Suchet, que ya mandaba en Aragón y Valencia.

Intervino del Infantado:

—¡Está bien general Lacy! Debemos felicitarle, pues con soldados recién incorporados y faltos de preparación y con armamento deficiente, gracias a su valor y el de sus oficiales, estáis consiguiendo molestar y en ocasiones derrotar a los franceses, haciéndoles incómoda la ocupación de la fértil Cataluña. Le felicito y le ruego general, que transmita mi felicitación a todos sus hombres. ¡Gracias, querido Luis!

Hubo unos momentos de silencio, esperando a quién designaría del Infantado para seguir exponiendo la situación de sus tropas y sus batallas contra el enemigo. La pausa se le hizo larga a muchos, pues todos temían ser el próximo señalado, cuando los resultados no eran tan positivos como los de Lacy.

Del Infantado, después de unos instantes de duda, señaló a Retes para que expusiera la labor de los historiadores y las escaramuzas de los guerrilleros.

Don Manuel no se lo esperaba, pero reaccionó rápidamente y se situó de forma que todos los generales pudieran verle y oírle:

—Mis generales, es para mí un honor dirigirme a vuestras excelencias, pero cumpliendo órdenes de nuestro superior, procuraré explicarles lo más resumido posible la labor de nuestros corresponsales de guerra, y las noticias que tengo de las actuaciones de las partidas de guerrilleros, que tan fecunda labor están realizando. Les contaré primero, que los llamados corresponsales de guerra comenzaron su labor con el permiso del general Castaños, aquí presente, en la batalla de Bailén. Mis ayudantes, capitaneados por Andresillo, un zagal de 15 años que había

entrado a mi servicio unos días antes del fatídico dos de mayo en Madrid, se lanzaron por los campos de Bailén en medio de la batalla, para observar y recoger información sobre los diversos enfrentamientos de las tropas mandadas por el general Castaños y las francesas mandadas por el general Dupont. Como mozalbetes insensatos se fueron metiendo por los lugares más peligrosos, donde más a muerte se combatía y fueron tomando nota sobre pedazos de papel que previamente habían conseguido. Desde entonces han recorrido España por parejas asistiendo a los combates más importantes librados entre españoles y franceses.

Hizo Retes una pequeña pausa para cambiar de tema:

—También tomé contacto con las partidas de guerrilleros que fueron surgiendo por todo el territorio y fue nuestro general duque del Infantado, el que me nombró responsable de tratar con todas esas partidas de guerrilleros para unir y coordinar sus esfuerzos. Pero señorías, valgan estas palabras de introducción, puesto que la historia la conocéis todos. Por tanto, pasaré a relatarles los últimos datos que tengo sobre sus actuaciones. Lamento que será un poco largo, pero es que es grande y meritoria la labor de las partidas, tanto en sus hechos individuales como en el apoyo a los ejércitos regulares.

Retes, después de otra pausa, tomó de nuevo la palabra:

—Con el fin de seguir el orden establecido por el general Lacy, pasaré a Valencia, denominada por esta Regencia como el Segundo Distrito. Recordaré que Valencia había caído en poder de los franceses, por lo cual, había decaído el fervor patriótico de aquel reino. Sin embargo, el Gobierno Supremo de Cádiz mandó como comandante general de la provincia a don Francisco de Copons y Navia, aquí presente, que con decisión y arrojo tomó Alicante.

Hizo Retes un alto para refrescarse con un vaso de agua y analizar si había captado el interés de su auditorio, y si el propio general Copons quería seguir la narración. Viendo que no, prosiguió:

—Entre tanto, se rehacía en Murcia el tercer ejército a las órdenes del general don José O'Donnell, aquí presente, con un ejército de 18.000 hombres. Y aquí, señorías, es donde comenzamos a hablar de las partidas

de esta zona, pues dejamos a don José que después nos cuente las batallas que él sostuvo.

Comenzó Retes por don Antonio Porta, diciendo que actuaba en Jaén bajo la dependencia del segundo ejército. Atacó un convoy que desde Madrid se dirigía a Sevilla, desbandando a los franceses y quedándose con el botín. Otros jefes de partidas dignos de mención por su constante hostigamiento a los convoyes franceses son don Bernardo Marqués y don Juan Vaca, este último, lugarteniente del famoso don Francisco Abad, apodado “Chaleco”, que proseguía en la Mancha sus ataques a los franceses. En la zona de Murcia actúa con gran eficacia don José Martínez de San Martín, que después de derrotar a un escuadrón francés, les tomó más de 100 prisioneros.

Después de un corto respiro, que Retes aprovechó para observar la cara de interés que ponían los generales, y sobre todos, O’Donnell, prosiguió con su relato:

—Según mis noticias, a las mismas puertas de la ciudad de Valencia actúa la guerrilla del Fraile, llamada así por estar capitaneada por un franciscano descalzo, llamado fray Asensio Nebot, que corta con contundencia la entrada de avituallamiento francés a la ciudad del Turia.

—Pero las guerrillas más importantes —prosiguió Retes— que actúan en esta zona, ayudando al segundo ejército, son las de el Empecinado, Villacampa y Durán. Por cierto, don Juan Martín el Empecinado sostuvo un desigual encuentro con los franceses del general Guy, en donde la partida del español perdió unos 1.200 hombres y él estuvo a punto de ser atrapado, salvándose al tirarse por un precipicio. Parece ser, con tan mala fortuna en guerrillero tan avisado, que fue traicionado por uno de sus segundos, llamado Saturnino Albuin, apodado el Manco, que según cuentan organizó una contrapartida que llamó “contra Empecinado”, y que duró poco, pues los hombres volvieron con su jefe natural, el Empecinado.

Retes hizo una pausa y cambiando el tono de su voz, dijo a su auditorio:

—Disculpen sus señorías si mi relato se hace largo, como pueden comprobar lo extracto lo más posible, pero es de justicia proclamar que la heroica y patriótica labor de los guerrilleros sea suficientemente co-

nocida por sus señorías, pues son un gran apoyo para los ejércitos regulares. Permítanme que siga contando sobre ellos, y así sus señorías sabrán cómo aprovechar sus ayudas: Quiero referirles que, al regresar don Pedro Villacampa de Murcia al castigado Aragón, se enfrentó y golpeó duramente a un escuadrón francés mandado por los generales Palombini y Pannetier. Después, Villacampa se unió con el Empecinado para amenazar a Guadalajara, separándose luego ambos guerrilleros.

—Señorías, si mi relato les resulta largo —repitió Retes, haciendo énfasis en ello—, es porque la acción de los guerrilleros es intensa y sin descanso. Sin que los ejércitos regulares se ofendan, hoy por hoy nuestra mejor defensa y a la que más temen los ejércitos franceses, es el continuo hostigamiento de las partidas, pues les atacan por sorpresa, les causan considerables daños, les roban los avituallamientos y desaparecen, no pudiendo los franceses perseguirles y terminar con ellos, pues se dispersan por los caminos más intrincados y difíciles para un ejército regular.

Hubo comentarios entre los generales, pero ninguno estuvo en desacuerdo ni dio muestras de cansancio, por lo cual, don Manuel de Retes siguió hablando:

—No puedo por menos de citar a don Ramón Gayán, que estuvo a punto de apoderarse del castillo de Calatayud, muy fortificado por los franceses, llevándose prisioneros a su comandante Favalelli y a 60 soldados. Simultáneamente, don José Durán merece nuestro reconocimiento, pues tomó con sus hombres las ciudades de Soria y Tudela, matando a muchos franceses y cogiendo gran número de prisioneros.

—Les voy a contar en pocas palabras una gran historia —siguió don Manuel—, la de don Juan Palarea, médico de Villaluenga, y uno de los más esforzados guerrilleros que actúa en la provincia de Toledo y domina las carreteras y los caminos, ayudando a sobrevivir a los pueblos y entorpeciendo a los franceses, que tienen que proteger sus avituallamientos con escuadrones del ejército y aun así, muchas veces son atacados y dispersados por las cuadrillas de don Juan, apoderándose de los víveres y repartiéndolos por los pueblos, a los cuales también entregan armas para que se defiendan.